

Granada, diciembre 31 de 2025

Señores

Asamblea General

Cooperativa Crecer Granada

Nosotros DIANA MARIA DUQUE como representante legal y FLOR MARINA GOMEZ PIEDRAHITA en calidad de Contadora de la Cooperativa Crecer Granada

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a diciembre 31 de 2025- 2024 el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a diciembre 31 de 2025, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- e. La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social, de acuerdo con el decreto 1406/99
- f. En cumplimiento de artículo 1 de la ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes cumpliendo con las normas de derecho de autor.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Granada a los 31 días del mes de diciembre de 2025

Cordialmente,



DIANA MARIA DUQUE
Representante Legal



FLOR MARINA GOMEZ
Contadora
T.P. No. 68342-T